Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente

en el plazo de quince dias habiles à contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general de Universidades, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr Subdirector general de Profesorado Universitario.

12764

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concursooposición, en turno libre, para la provisión de la
plaza de Profesor agregado de «Patología y Clinica quirúrgicas (Patología y Cirugia general)»
de la Facultad de Medicina de la Universidad de
Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 (\*Boletín Oficial del Estado de 5 de julio).

Esta Dirección Genera ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de \*Patología y Clinica quirúrgicas (Patología y Cirugía general) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, constituída por los siguientes señores:

### Admitidos

Don Guillermo Ramos Seisdedos (D. N. I. 12.108.311). Don José Manuel Vázquez Gallego (D. N. I. 15.132.623). Don Jaime Jesús Méndez Martín (D. N. I. 12.164.819).

Don José María García Gil (D. N. I. 2.029.989). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decretoley de 24 de marzo de 1977 (-Boletín Oficial del Estado- de 27 de mayo).

Don Francisco Higuero Moreno (D. N. I. 31,793.935). Las mis-

mas circunstancias.

Don José Antonio Salva Lacombe (D. N. I. 46.300.977). Las mismas circunstancias

Don Enrique Martinez Rodríguez (D. N. I. 10.370.765). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Cuadrado Idoyaga (D. N. I. 7.763.664). Las mismas circunstancias.

Don Luis E. Ortega Martin-Corral (D. N. I. 1.339.492). Las mismas circunstancias.

Don Mariano Fernandez Zumel Tapia (D. N. I. 121.087). Las

mismas circunstancias.

Don José Luis del Villar Galán (D. N. I. 12.142.044). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho nater remitido el comptemento de 50 pesetas mas por cerecno de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estadode 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. perior

Don Emilio García Romero (D. N. I. 41.951,828). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 (-Boletín Oficial del Estado- de 27 de

mayo). Don Miguel Angel Velasco García (D. N. I. 31.382.743). Las mismas circunstancias.

Don Laureano Fernández-Cruz Pérez (D. N. I. 36.942,255). Las mismas circunstancias.

Don Ildefonso Díaz Velázquez (D. N. I. 27.584.351). Las mismas circunstancias

Don José Cantillana Martínez (D. N. I. 27.743.958). Las mismas circunstancias.

Don Jesús Loscertalles Abril (D. N. I. 28.251.360). Las mismas circunstancias

Don Antonio Jiménez García (D. N. I. 28.318.214). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 9 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12765

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Néfrología» (a término) de la Racultad de Médicina de la Universidad de Baraculta

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 (-Boletín Oficial del Estado- de 6 de Julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Nefrología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores

Don Luis Revert Torrellas (D. N. I. 40.104.489). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decretoley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mavo)

Don José Matías Tabernero Romo (D. N. I. 7.740.908). Las

mismas circunstancias.

Don Antonio Caralps Riera (D. N. I. 37.000.415). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al

de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12766

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concursooposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología humanade la Facultad de Medicina de la Universidad de

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 (\*Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de \*Fisiología humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores: señores:

# Admitidos

Don Enrique de la Morena García (D. N. I. 1.284.896).
Don Roberto Gellego Fernández (D. N. I. 252.767).
Doña Margarita Barón Maldonado (D. N. I. 252.767).
Doña Margarita Barón Maldonado (D. N. I. 2678.492).
Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo (D. N. I. 125.171).
Doña Alicia Telero Lamarca (D. N. I. 744.509).
Don Agustín Montes Duarte (D. N. I. 51.562.372).
Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767 432).
Don Jorge Tamarit Rodríguez (D. N. I. 1.614.283).
Don Rafael Alonso Solís (D. N. I. 50.658.960).
Don Manuel Mas García (D. N. I. 22.411.676).

## Excluidos

Don Juan José Goiriena de Gandarias y de Gandarias (documento nacional de identidad 7.787.859). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 (-Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). Don Juan Miguel Ortiz Blasco (D. N. I. 245.301). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Cerveró Santiago (D. N. I. 129.279). Las mismas circunstancias.

Don Orlando A. Mora Novaro (D. N. I. 41.912.457). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Don Roberto Gallego Fernández (D. N. I. 252.787). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora.

vestigadora.